

El AJEMA desvela los planes de la Armada en un documento interno: cinco nuevas fragatas F-110, cinco Buques de Acción Marítima, refuerzo de la ciberseguridad

14 de enero del 2013 EL CONFIDENCIAL DIGITAL

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada ha confirmado cuáles serán las 'líneas maestras' de actuación al frente de la Marina española para los próximos años: más austeridad, motivación al personal, Ley de Carrera Militar y un ambicioso plan de adquisiciones de material.

El **documento, de consumo interno**, consta de ocho páginas y lleva la firma manuscrita del **AJEMA, Jaime Muñoz-Delgado y Díaz del Río**, y la cuña de la **División de Planes** de la Armada.

“Los próximos años nos vamos a encontrar frente a un **escenario de restricciones económicas y cambios en la organización** que supone un condicionante importante, pero que en ningún caso puede afectar al cumplimiento de nuestras misiones”, asegura el almirante Muñoz-Delgado.

Estos son los **planes concretos** en torno a los que gira el documento:

--**Ambicioso plan de adquisición de material.** Entre ellos: adquirir una nueva serie de fragatas **F-110** para sustituir a las fragatas clase "Santa María", una segunda serie de unidades **BAM** (tres en versión patrullero, uno en versión salvamento y rescate de submarinos, uno en versión Investigación Oceanográfica), seis unidades de helicóptero **SH-60F**, vehículos de alta movilidad táctica **VAMTAC**, diez vehículos aéreos no tripulados (**UAVs**). Además de la modernización del misil "Harpoon" a Bloque II. Todo esto bajo el prisma de “impulsar la industria nacional del sector naval”.

-- Realizar las **obras de infraestructura** necesarias en el **Arsenal de Cartagena** para el apoyo del **submarino S-80**, y también en el **Arsenal de Las Palmas** para el apoyo a los **BAM**.

--Contemplar la posibilidad de “**efectuar despliegues de nuestros buques en colaboración con otras marinas**”, tal y como se está haciendo

actualmente con el BAM Cantabria, que ha zarpado recientemente hacia Australia.

--Crear un plan de '**Ciberseguridad**' para la Armada.

--**Plan de Comunicación Estratégica:** en la línea de lo que ha venido planteando el Ministerio de Defensa, la Armada tratará de implementar su comunicación con la sociedad, dar a conocer su actividad, "es importante que sea **conocida por nuestros compatriotas**". Además, se prevé un Plan de Comunicación Interna para dar a conocer a los miembros de la "Armada las limitaciones económicas severas".

--**Diversificación en el alistamiento:** para que la crisis no afecte a la operatividad, se dispondrán diversas categorías de alistamiento, otorgando **más recursos a las unidades que realicen misiones** a costa de reducirlos drásticamente a otras.

--Culminar la implantación en la Armada de la normativa derivada de la **Ley de la**

Carrera Militar y de la Ley de Tropa y Marinería.

--Mantener los recursos dedicados a **la enseñanza**